

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bugarra

2025/05543 Anuncio del Ayuntamiento de Bugarra sobre la aprobación de las bases de la convocatoria para peón/a de brigada de servicios múltiples.

ANUNCIO

La Sra. Alcaldesa, mediante Resolución n.º 96 de 12/05/2025, ha aprobado las siguientes Bases que han de regir la formación de una bolsa de trabajo de peón de brigada de servicios múltiples para posteriores contrataciones laborales temporales.

El contenido de las citada Resolución podrá consultarse en la página web municipal: <https://bugarra.sede.dival.es/tablondeanuncios/anuncio.aspx?id=65510>.

Bugarra, 12 de mayo de 2025.—La alcaldesa, María Teresa Cervera García.

